

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6836 HUESCA

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 y Juzgado Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 195/2012 referente a los concursados Sandra María Gracia Bernués, Lorenzo Sanagustín Fernández y Jesús Sanagustín Fernández se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 2 de mayo de 2013, a las 12:30 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Huesca, 7 de febrero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130006651-1